

## Bala que dio muerte a Manuel Gutiérrez pertenecía a carabinero dado de baja según peritajes

El fiscal Jorge Martínez detalló que Miguel Millacura Cárcamo quedó detenido en calidad de imputado por el delito de homicidio y que este martes será puesto a disposición del Juzgado de Garantía respectivo para su formalización.

### El Mostrador

29 de Agosto de 2011



La Fiscalía Metropolitana Oriente designó este lunes al fiscal jefe de la Florida, Rodrigo Lazo, y al fiscal Jorge Martínez, para investigar la muerte de **Manuel Gutiérrez Reinoso, el joven de 16 años** que recibió un impacto de bala en el marco de las protestas de la noche de cierre del paro nacional que la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) realizó el 24 y 25 de agosto pasados.

A media tarde se anunciaba que la Policía de Investigaciones (PDI) estaba realizando los peritajes para determinar el origen del proyectil que dio muerte al estudiante. A esa hora ya Carabineros había dado de baja al sargento

segundo Miguel Millacura Cárcamo (36) quien reconoció haber ejecutado disparos al aire en el sector donde fue alcanzado por un tiro el menor.

Cárcamo no informó oportunamente del uso de su arma de servicio, una subametralladora UZI 9 milímetros.

Más tarde y mientras se desarrollaban diligencias en la 43° Comisaría de Peñalolén donde permanecía el suboficial, se supo que los peritajes que hizo la Policía de Investigaciones (PDI) permitieron constatar que la bala que dio muerte al joven, fue una de las disparadas por Millacura Cárcamo, según informó Radio Cooperativa.

En el lugar el fiscal Jorge Martínez detalló que Millacura quedó detenido en calidad de imputado por el delito de homicidio, y que este martes será puesto a disposición del Juzgado de Garantía respectivo para su formalización.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de

América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 1999 -2011 

